



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 8 de Marzo de 2012

RES. DECECO N° 095/12

Expte. N° 6049/12

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Oscar Cruz, Consejero Directivo de esta Facultad, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** al "*X Congreso Nacional y III Congreso Internacional sobre Democracia*", y;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados Congresos se llevarán a cabo del 3 al 6 de Septiembre del corriente año, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé.

Que los eventos son organizados y promovidos por la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario.

Que el lema es "La democracia como proyecto abierto: nuevo orden mundial y desafíos del siglo XXI".

Que la actividad tiene como objetivo generar un espacio de socialización académica para estudiantes de todo el país, debatir sus propias experiencias y producciones.

Que en el destacado evento se abordarán importantes ejes temáticos como:

- Desafíos de la democracia en el mundo.
- Teoría y filosofía política.
- Estado, Administración y Políticas Públicas.
- Política Internacional.
- Historia Política.
- Género y Democracia.
- Economía Política.

.....

Que los distinguidos eventos contarán con la participación de prestigiosos panelistas del país y del exterior, siendo de interés para todos los asistentes.

POR ELLO:

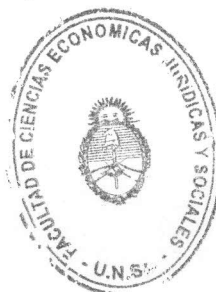
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** el "*X Congreso Nacional y III Congreso Internacional sobre Democracia*", a llevarse a cabo del 3 al 6 de Septiembre del año 2012, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Amy/aig.


Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativos




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO